

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 2 de diciembre de 1964 por la que se concede el pase a la situación de «Supernumerario» a don Fernando de Benito Rivas, Vicesecretario a extinguir de los Organismos de Arbitraje Agrícola.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia presentada con fecha 8 de octubre del corriente año por don Fernando de Benito Rivas, Vicesecretario a extinguir de los Organismos de Arbitraje Agrícola, en la que solicita pasar a la situación de «Supernumerario» por estar propuesto para el desempeño de un puesto de trabajo en el Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado, dependiente del Ministerio de Comercio, de acuerdo con lo prevenido en el artículo quinto de la Ley de 15 de julio de 1954.

Este Ministerio, teniendo en cuenta que por Orden de 15 de octubre próximo pasado se concedió la autorización previa por este Ministerio para poder ocupar el puesto de trabajo indicado, y que por Orden del Ministerio de Comercio de 1 de noviembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 30), se nombra al solicitante Técnico en los Servicios Centrales del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado, ha tenido a bien conceder a don Fernando de Benito Rivas, Vicesecretario a extinguir de los Organismos de Arbitraje Agrícola, el pase a la situación de «Supernumerario», de conformidad con lo dispuesto en los párrafos primero y tercero del artículo quinto y lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 15 de julio de 1954, que fija y regula las situaciones administrativas de los funcionarios públicos, con efectos de 1 de noviembre del corriente año.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de diciembre de 1964.—P. D., Santiago Pardo Canalís.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 2 de diciembre de 1964 por la que se concede el pase a la situación de «Supernumerario» al Auxiliar Mayor de primera clase del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento don José María Domínguez Brune.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia presentada con fecha 10 de octubre del corriente año por don José María Domínguez Brune, Auxiliar Mayor de primera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento, en la que solicita pasar a la situación de «Supernumerario» por estar propuesto para el desempeño de un puesto de trabajo en el Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado, dependiente del Ministerio de Comercio, de acuerdo con lo prevenido en el artículo quinto de la Ley de 15 de julio de 1954.

Este Ministerio, teniendo en cuenta que por Orden de 15 de octubre próximo pasado se concedió la autorización pre-

via por este Departamento para ocupar el puesto de trabajo indicado, y que por Orden del Ministerio de Comercio de 1 de noviembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 30), se nombra al solicitante Subdelegado en La Coruña en el Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado, ha tenido a bien conceder a don José María Domínguez Brune, Auxiliar Mayor de primera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento, el pase a la situación de «Supernumerario», de conformidad con lo dispuesto en los párrafos primero y tercero del artículo quinto y lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 15 de julio de 1954, que fija y regula las situaciones administrativas de los funcionarios públicos, con efectos de 1 de noviembre del corriente año.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de diciembre de 1964.—P. D., Santiago Pardo Canalís.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 2 de diciembre de 1964 por la que se concede el pase a la situación de «Supernumerario» al Auxiliar Mayor Superior de la Escala Auxiliar del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento don Alfonso Jorquera Martínez.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia presentada con fecha 6 de octubre del corriente año por don Alfonso Jorquera Martínez, Auxiliar Mayor Superior de la Escala Auxiliar del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento, en la que solicita pasar a la situación de «Supernumerario» por estar propuesto para el desempeño de un puesto de trabajo en el Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado, dependiente del Ministerio de Comercio, de acuerdo con lo prevenido en el artículo quinto de la Ley de 15 de julio de 1954.

Este Ministerio, teniendo en cuenta que por Orden de 15 de octubre próximo pasado se concedió la autorización previa por este Departamento para poder ocupar el puesto de trabajo indicado, y que por Orden del Ministerio de Comercio de 1 de noviembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 30), se nombra al solicitante Inspector en el Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado, ha tenido a bien conceder a don Alfonso Jorquera Martínez, Auxiliar Mayor Superior de la Escala Auxiliar del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento, el pase a la situación de «Supernumerario», de conformidad con lo dispuesto en los párrafos primero y tercero del artículo quinto y lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 15 de julio de 1964, que fija y regula las situaciones administrativas de los funcionarios públicos, con efectos de 1 de noviembre del corriente año.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de diciembre de 1964.—P. D., Santiago Pardo Canalís.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Comisión Superior de Personal por la que se nombra Tribunal para ponderar los méritos de los concurrentes al concurso restringido para cubrir plazas de Celadores-Guardamuelles en Juntas de Obras y Servicios de Puertos.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de la base quinta del concurso restringido convocado por Orden de 10 de agosto último para cubrir plazas de Celadores-Guardamuelles en Junta de Obras y Servicios de Puertos; de conformidad con la de 4 de junio de 1964, que dicta normas complementarias y aclaratorias del Decreto 145/1964, de 23 de enero, relativo a nombramientos de personal en Organismos Autónomos y Servicios Administrativos sin personalidad jurídica, y en uso de la facultad que me ha sido delegada por el excelentísimo señor Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, he tenido a bien nombrar el Tribunal que ha de ponderar los méritos y circunstancias de los concurrentes a dicho concurso y que estará constituido así:

Presidente: Don José María Castellón Díaz, Ingeniero Director de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Ceuta.

Vocales: Don Salvador Fernández Domínguez, Secretario de la Comisión Liquidadora de Organismos, que actuará asimismo de Secretario de este Tribunal; don Eugenio Trueba Aguirre, representante del Ministerio de Obras Públicas, y don José Lázaro Díaz, representante de la Comisión Superior de Personal.

De conformidad con el artículo 25 párrafo cuarto, del vigente Reglamento de Dietas y Viáticos, aprobado por Decreto-ley de 7 de julio de 1949, se reconoce el derecho a percibir asisten-

cias reglamentarias en la cuantía de 50 pesetas, imputables a los créditos correspondientes de los Departamentos ministeriales o de Entidades Estatales Autónomas de que dependen los funcionarios que integran este Tribunal.

Lo digo a V. I. y a VV. SS. para conocimiento de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. y a VV. SS.

Madrid, 12 de diciembre de 1964.—P. D., el Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal, Ricardo R. Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal, Sres. ...

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 26 de noviembre de 1964 por la que se convoca a concurso-oposición la plaza de Profesor adjunto de «Derecho Político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Granada,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 29 de julio de 1943 para proveer una plaza de

Profesor adjunto en la Facultad de Derecho de la Universidad expresada, con la gratificación anual de 36.000 pesetas, y adscrita a la enseñanza de «Derecho Político».

Segundo. El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años y podrá ser prorrogado por otro periodo de igual duración, si se cumplen las condiciones reglamentarias conforme a la citada Ley.

Tercero. Podrán tomar parte en el mismo los Doctores en Facultad universitaria o en Escuela Técnica Superior de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 29 de julio de 1943, 20 de julio de 1957 y 2 de marzo de 1963.

Cuarto. El plazo de convocatoria será el de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse el concurso-oposición a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19) Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio)

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de noviembre de 1964.—P. D., Juan Martínez Moreno.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 1 de diciembre de 1964 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la plaza de Catedrático numerario del Grupo IX. «Genética, Citogenética, Mejora Genética», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia

Ilmo. Sr.: Por Orden de 16 de junio último («Boletín Oficial del Estado» del 8 de julio) se abrió nuevo plazo de admisión de aspirantes a la oposición convocada por Orden de 7 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de junio) para la provisión de la cátedra del Grupo IX, «Genética, Citogenética, Mejora Genética», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia, habiéndose publicado la lista definitiva de admitidos por Resolución de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas de 19 de septiembre del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 29);

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares:

Presidente, don Luis Ceballos y Fernández de Córdoba.

Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación, don Antonio Prevosti Pellegrin.

Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Ramón Olalquiaga Borne, don Enrique Sánchez-Monge Parellada y don Tomás de la Vega Morán.

Suplentes:

Presidente, don Miguel Benlloch Martínez.

Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican:

Consejo Nacional de Educación, don Germán Cancio Morzena.

Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Manuel Madoño Box, don Joaquín Miranda de Onís y don José María Xandri Tagüeña.

2.º Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal lo constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de diciembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 5 de diciembre de 1964 por la que se publica la relación nominal de los aspirantes admitidos a examen para la decimosexta convocatoria de Pilotos de Complemento.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 8 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» número 248 y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 125) por la que se convocaba oposición para cubrir cincuenta plazas de Pilotos de Complemento del Ejército del Aire, se publica a continuación la relación de aspirantes admitidos, clasificados por tandas, quienes efectuarán su presentación en este Ministerio (Escuadrón de Servicios) a las nueve horas de los días que para cada tanda se indica, debiendo venir provistos de tablas de logaritmos para la práctica de los ejercicios a que se refiere el artículo sexto de la convocatoria.

Esta relación se ha confeccionado por riguroso orden alfabético y comienza por la letra que ha correspondido en el sorteo verificado en la Dirección de Enseñanza.

Con arreglo a lo que determina el artículo séptimo de la citada convocatoria, el viaje de los aspirantes militares, tanto de ida como de regreso, será por cuenta del Estado, a cuyo efecto serán pasaportados por los Generales Jefes de Región o Zona Aérea.

Igualmente se publica la relación de aspirantes no admitidos, con indicación de las causas que han motivado su exclusión.

También se publican los nombres y empleos del Tribunal que ha de juzgar las pruebas de ingreso.

Día 21 de enero de 1965

Soldado Lacámara Herreros, José Luis, de la Agrupación de Tropas, 5.

Paisano Latas Borao, Javier.

Soldado Lázaro Benito, Mariano del Ala número 37.

Cabo León Santajuana, Eugenio, de la séptima Escuadrilla Transmisiones.

Paisano Lerdo de Tejada Martínez, Francisco Javier.

Otro, Lombardo de la Cruz, José.

Otro, López Andaluz, José Manuel.

Cabo primero López Díaz, José María, del Ala número 27.

Soldado López Mañas, Francisco, del Ala número 37.

Cabo primero López Melero, Manuel, de la Escuela de Reactores.

Paisano López Rincón, José Ignacio.

Soldado Lorenzo Hernández, Gregorio, de la Base Aérea de Gando.

Soldado de primera Lorenzo Ojeda, Rafael, de la Base Aérea de Gando.

Paisano Lozano Castaño, Teodoro.

Otro, Luna López, Pedro.

Día 22 de enero de 1965

Cabo primero Luque Cafieta, Daniel, de la Escuela de Reactores.

Paisano Llanos Urquiola, Antonio.

Otro, Llorente García, Ramón.

Otro, Maldonado Villaluenga, José Luis.

Otro, Margareto González, Luis Fernando.

Cabo Martín Aguado, Juan Manuel, del Ala número 37.

Otro, Martín Carro, José Luis, de la Base Aérea de Gando.

Paisano Martín García-Coca, Cándido Luis.

Cabo Martín Pascual, Carlos, de la Escuela M. Paracaidistas.

Paisano Martínez Alcaraz, Alfonso Jesús.

Otro, Martínez González de San Pedro, Luis María.

Soldado Martínez Inoriza, José María, de la Agrupación de Tropas, 4.

Paisano Martínez Moratilla, Federico.

Cabo Martínez Teixeira, Francisco Alfredo, de la Escuela de Reactores.

Paisano Mas y Arenillas, Raimundo.

Día 23 de enero de 1965

Cabo Mateos Padrón, Raimundo Rafael, del Ala número 36.

Soldado Matos Bordón, Pedro, de la Base Aérea de Gando.

Paisano Mauri Bertomeu, Juan Enrique.

Otro, Mba Mbang, Angel Nguema.

Otro, Mejía Machón, Luis.

Otro, Méndez Hernando, Alejandro.

Otro, Méndez de Juan, Luis Antonio.

Otro, Merino Conrado, Ricardo.

Otro, Millán Pila, Vicente Carlos.

Otro, Mingo López, Bernabé de.

Cabo Miñano San Valero, Luis, de la Escuela de Helicópteros.

Paisano Molina García-Goyena, Francisco.

Otro, Monjas Gilarranz, Félix.

Otro, Montserrat Llabier, Pedro.

Cabo Montejo de Vivar, Julián Ignacio, de la Base Aérea de Gando.